



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-14090015-5-42799

Siendo las 14:00 horas del día 06 de diciembre de 2017, en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, cita en Durango 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F., se reúnen por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social "EL INSTITUTO" el representante cuyo nombre, cargo y firma aparecen al final de la presente acta, y por otra parte el Ing. Arq. Norman Israel Rodríguez Pérez, Super Intendente de Servicios "EL CONTRATISTA", con el propósito de llevar a cabo la recepción física de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con la cláusula Decima Octava del Contrato "RECEPCION DE LOS SERVICIOS", el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y los Artículos 164,165 y 166 de su Reglamento, al amparo del Contrato No. 2-14090015-5-42799 suscrito entre "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", en las condiciones y siguientes:-----

H E C H O S

Con fecha 03 de noviembre del 2017, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, No 2-14090015-5-42799, Número de Compromiso 5-42799. El objeto del Contrato consistió en la realización de **Elaboración de Constancias de Seguridad Estructural para 6 Inmuebles pertenecientes al régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicados en los Municipios de San Francisco del Rincón, Silao, Guanajuato, Purísima del Rincón y Romita; en el Estado de Guanajuato, con un importe de \$285,000.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y un plazo de ejecución de los servicios de 14 días naturales, con fecha de inicio: 06 de Noviembre del 2017 y fecha de término: 19 de Noviembre del 2017**-----

Los trabajos fueron entregados al Instituto con fecha 21 de noviembre de 2017, debido a que la fecha de entrega (19 de Noviembre de 2017) concordó en ser día no laborable (domingo), así como lunes 20 de Noviembre de 2017 correspondió a un día feriado oficial, motivo por el cual el escrito de entrega y recepción de los mismos se realizó el día 21 de Noviembre del 2017 ya que el personal administrativo retomó labores hasta este día.

Con escrito de fecha 21 de Noviembre del 2017 "EL CONTRATISTA" informó a "EL INSTITUTO" la terminación de los trabajos encomendados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con la cláusula Decima Octava del mencionado Contrato.-----

MONTO DEL CONTRATO	\$ 285,000.00 + I.V.A.
MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO	\$ 285,000.00 + I.V.A.
MONTO DEL CONTRATO A CANCELAR	\$ 0.00
CREDITOS A FAVOR DEL INSTITUTO	\$ 0.00
CREDITOS EN CONTRA DEL INSTITUTO	\$ 0.00

[Handwritten signature and blue X mark]



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS

Contrato No. 2-14090015-5-42799

Continuación del Acta de Recepción Física de los Servicios de: **Elaboración de Constancias de Seguridad Estructural para 6 Inmuebles pertenecientes al régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicados en los Municipios de San Francisco del Rincón, Silao, Guanajuato, Purísima del Rincón y Romita; en el Estado de Guanajuato.**-----

Las fechas reales de los servicios fueron: inicio 06 de Noviembre del 2017, y término 19 de Noviembre del 2017 -----

GARANTIA DE LOS TRABAJOS

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula Décima Cuarta del Contrato "FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTIAS", y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "EL CONTRATISTA" entrega a "EL INSTITUTO" la Póliza de Fianza 17A42662- 00000 de fecha 03 de Noviembre del 2017, expedida por la Institución Fianzas DORAMA S.A. para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y cualquier otra responsabilidad en que pudiere incurrir, con motivo de los servicios prestados.-----

RECEPCION DE LOS SERVICIOS

Después de revisar la debida terminación de los trabajos, conforme al producto esperado estipulado en el **Anexo 1 (Términos de referencia)** que forma parte del Contrato, de acuerdo con el objeto y alcances del contrato y con las especificaciones generales de proyecto de "EL INSTITUTO" e indicaciones oficiales realizadas oportunamente, los representantes de "EL INSTITUTO" reciben de "EL CONTRATISTA", el total de los trabajos, reservándose el derecho de efectuar con posterioridad las reclamaciones que estime convenientes por servicios faltantes o mal prestados, pagos indebidos o en exceso, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir el contratista, por un período de doce meses, contados a partir de esta fecha, para cuya liberación se expedirá un documento específico, no siendo esta acta válida para tal efecto.-----

FINIQUITO DEL CONTRATO

De conformidad con la cláusula Vigésima Segunda del Contrato "FINIQUITO", "EL INSTITUTO" le informa a "EL CONTRATISTA" que el finiquito se llevará a cabo en cuanto se entregue la Fianza de Vicios ocultos, acto donde se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que le dio origen y el saldo resultante.-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, a las 15:00 horas del día 06 de diciembre del 2017, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-14090015-5-42799

Continuación del Acta de Recepción Física de los Servicios de los: **Elaboración de Constancias de Seguridad Estructural para 6 Inmuebles pertenecientes al régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicados en los Municipios de San Francisco del Rincón, Silao, Guanajuato, Purísima del Rincón y Romita; en el Estado de Guanajuato.**

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL CONTRATISTA"


Ing. Arq. José Manuel Ruiz Márquez
Residente de Servicios


Ing. Arq. Norman Israel Rodríguez Pérez
Super Intendente de Servicios

Las firmas que anteceden son parte integrante del Acta de Recepción Física de los Servicios, de: **Elaboración de Constancias de Seguridad Estructural para 6 Inmuebles pertenecientes al régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicados en los Municipios de San Francisco del Rincón, Silao, Guanajuato, Purísima del Rincón y Romita; en el Estado de Guanajuato.**